PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº. 9464.-

Form. 28

N. 3423.- S.S.N.º.....

QUE CONCEDE PERMISO AL CAPITAN DE FRAGATA DE INTENDENCIA DE RESERVA DON ANTONIO ABADIE RIVAROLA, PARA TRASLADARSE A RIO DE JANEIRO (BRASIL), EN GOCE DE SU PERMISO DE VACACION.-

--o--

Asunción, 12 de Enero de 1.950.-

VISTOS: la presentación hecha por el Capitán de Fragata de Reserva don Antonio Abadie Rivarola y elevada por la vía jerarquica correspondiente al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.Nº 5168/49), en la que solicita se le conceda permiso para trasladarse a Río de Janeiro (Brasil), en goce de su permiso de vacación; el Informe Nº 1212/49 de la Sección Personal del citado Ministerio; de conformidad con las disposiciones del Art.9º Inc.a) del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA.de la Nación,

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Concédese permiso al Capitán de Fragata de Intendencia de Reserva don Antonio Abadie Rivarola, para trasladarse a Río de Janeiro (Brasil), en goce de su permiso de vacación.-

Art.2º.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

L.G.

12.1.50